

CONVOCATORIA Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles, 30 de octubre de 2013

10:00 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, por resolución del día 25 de octubre de 2013, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, ordinaria y extraordinaria y urgente, celebradas el día 25 de septiembre de 2013.

§ 2. PREGUNTAS

Punto 2. Pregunta n.º 2013/8001138, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer, en relación con el proyecto de Ordenanza de convivencia ciudadana en el espacio público, cómo espera influir en el comportamiento ciudadano de llevarse a efecto esta norma.

Punto 3. Pregunta n.º 2013/8001147, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cuál es su valoración sobre las previsiones de inversión en la ciudad de Madrid, recogidas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2014.

Punto 4. Pregunta n.º 2013/8001153, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer, en su opinión, qué puntos quedan por solventar y corregir de la actuación del Ayuntamiento después de la tragedia del Madrid Arena.

- Punto 5. Pregunta n.º 2013/8001143, formulada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer qué actuaciones tiene pensado desarrollar el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en relación con la huelga indefinida anunciada por los trabajadores de los servicios municipales de limpieza y jardinería de Madrid.
- Punto 6. Pregunta n.º 2013/8001144, formulada por la concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer si el Delegado del Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo está dispuesto a mantener el acuerdo adoptado en el Pleno del Ayuntamiento de 21 [28] de noviembre de 2007, en los siguientes términos: “Disponer que se atribuya el nombre de Teatro Fernán-Gómez al [actualmente denominado] Centro Cultural de la Villa”.
- Punto 7. Pregunta n.º 2013/8001145, formulada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando aclaración a diversas cuestiones relacionadas con la conversión del Estadio de Madrid, “La Peineta”, en estadio de fútbol, para su futuro uso por el club Atlético de Madrid.
- Punto 8. Pregunta n.º 2013/8001151, formulada por el concejal don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “en qué condiciones y en qué plazo tiene previsto la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid atender las demandas de los vecinos y vecinas de la calle Francisco Álvarez en el distrito de Villa de Vallecas”.
- Punto 9. Pregunta n.º 2013/8001152, formulada por el concejal don Pedro Javier González Zerolo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, ante el incremento del riesgo de exclusión social y el aumento de personas que pernoctan en las calles de nuestra ciudad, qué medidas extraordinarias está adoptando el Ayuntamiento para corregir esta situación.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.

- Punto 11. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para aprobar, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 12. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para desestimar, en nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 13. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para tener por desistidos de su petición, en once expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Tramitados por los distritos

- Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.469,79 euros, a favor de Xerox España, S. A. U., para el abono de las facturas correspondientes al servicio de mantenimiento derivado de las copias realizadas en los ejercicios 2008 a 2012, y al servicio de alquiler, durante el ejercicio 2008, de varias fotocopiadoras del Distrito de Chamartín.

Tramitados por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para la parcela situada en la avenida de Daroca, número 28. Distrito de Ciudad Lineal.
- Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la glorieta de la Puerta de Toledo, sin número, promovido por la Universidad Carlos III de Madrid. Distrito de Centro.

- Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Área de Planeamiento Específico 09.20 “Manzanares Norte”, promovido por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Distrito de Moncloa – Aravaca.
- Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Churruca, número 3, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Centro.
- Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Fernando VI, número 29, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Centro.
- Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Balbina Valverde, número 28, promovido por Inversiones Cameros, S. L. Distrito de Chamartín.
- Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para subsanar, a requerimiento de la Comunidad de Madrid, las deficiencias detectadas en el documento de aprobación provisional de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la adecuación normativa en materia de protección del Patrimonio Histórico.
- Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar la modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S. A.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 23. Proposición n.º 2013/8001136, presentada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que, en aplicación del artículo 14 del Reglamento Orgánico del Pleno, el Ayuntamiento se comprometa a remitir los expedientes solicitados por los Grupos Políticos en un plazo máximo de dos meses desde la solicitud de información, debidamente foliados y con índice, y que se permita el acceso a las aplicaciones propiedad del Ayuntamiento que contengan expedientes administrativos, con usuarios habilitados para su visualización.

- Punto 24. Proposición n.º 2013/8001137, presentada por la concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se realice un “Plan Municipal para las Artes Escénicas” que unifique los objetivos de la política cultural, coordine las diferentes responsabilidades de nuestra organización administrativa con competencia en este ámbito, y que, dando participación, recoja las propuestas ciudadanas y del sector de artes escénicas de Madrid.
- Punto 25. Proposición n.º 2013/8001139, presentada por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que, en relación con las viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, S. A., utilizadas como consecuencia de actos organizados por bandas delictivas que programan ocupaciones y cobran rentas como si fueran los propietarios de las mismas, se elabore un censo de las viviendas ocupadas en esas circunstancias; que, por parte de la Policía Municipal, y gubernativa, si fuere el caso, se proceda a identificar a esas bandas, dándose traslado de los hechos al Juzgado correspondiente, y de la información recogida, a los servicios sociales municipales.
- Punto 26. Proposición n.º 2013/8001142, presentada por la concejala doña María Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando la incorporación de cláusulas sociales en la contratación y en las subvenciones públicas, como instrumento de fomento del empleo, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la exclusión social.
- Punto 27. Proposición n.º 2013/8001146, presentada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que, por los servicios técnicos y jurídicos del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, a la vista de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 29 de mayo de 2013, que declara la nulidad de la “Instrucción 4/2008, de la Coordinadora General de Urbanismo, relativa a los criterios, condiciones y procedimientos para la instalación de ascensores en fachada de edificios existentes de carácter residencial”, se proceda a revisar el ajuste a derecho de las instrucciones vigentes que pudieran incurrir en el mismo defecto; y que, en un plazo de tres meses, se presenten al Pleno los resultados de este trabajo de revisión.
- Punto 28. Proposición n.º 2013/8001148, presentada por la concejala doña Ruth Porta Cantoni, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento amplíe el importe de la transferencia a la Empresa Municipal de Transportes consignado en el Presupuesto Municipal de 2013, en la cuantía necesaria para lograr el equilibrio de las cuentas de la sociedad en el presente ejercicio, y que por el Equipo de Gobierno se elabore un Plan de equilibrio financiero, para el período 2014-2015, que garantice su continuidad como empresa pública, respetando la actual plantilla y los salarios pactados en Convenio.

- Punto 29. Proposición n.º 2013/8001149, presentada por la concejala doña Ana Rosario de Sande Guillén, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para instar a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid a la contratación de los equipos de profesionales que han venido atendiendo en los últimos años al alumnado con necesidades educativas especiales en los centros públicos de la ciudad de Madrid.
- Punto 30. Proposición n.º 2013/8001150, presentada por el concejal don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para proponer a la Comunidad de Madrid la creación de un Consorcio de Turismo, como entidad de participación público-privada, dedicado a la promoción nacional e internacional de la ciudad de Madrid, e instar a la Junta de Gobierno a la adopción del conjunto de medidas que se contienen en la iniciativa, para paliar los efectos de la caída del turismo en la economía y en la imagen de nuestra capital.

§ 4. COMPARENCIAS

- Punto 31. Comparecencia n.º 2013/8001133 de un miembro del Equipo de Gobierno, interesada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, a fin de tratar de aclarar las anomalías existentes desde la apertura de la empresa Carnes del Bierzo o Gestiones Cárnicas del Bierzo León, S. A. ubicada en la avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, 112.
- Punto 32. Comparecencia n.º 2013/8001135 del Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, interesada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, para analizar la situación y exponer ante el Pleno las medidas que va a adoptar el equipo de gobierno para reimpulsar el sector turístico de la ciudad.

§ 5. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- Punto 33. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de septiembre de 2013, por el que se modifica el Acuerdo de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 34. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de septiembre de 2013, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de consultorio médico en la planta primera del edificio sito en la calle de Joaquín María López número 44, promovido por particular. Distrito de Chamberí.

- Punto 35. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de septiembre de 2013, por el que se fija el importe máximo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras en la gestión de licencias urbanísticas para el año 2014.
- Punto 36. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de septiembre de 2013, por el que se aprueba el marco presupuestario a medio plazo 2014-2016 del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 37. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de octubre de 2013, por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficina en la planta primera del edificio sito en la calle de Ponzano número 25, promovido por Santiago Cuadrado Rodríguez Resources, S. L. Distrito de Chamberí.
- Punto 38. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 10 de octubre de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito a la sección 110 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.
- Punto 39. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 10 de octubre de 2013, por el que se aprueba el límite de gasto no financiero para el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid referido al ámbito definido por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95) para el ejercicio 2014.
- Punto 40. Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General, de seguimiento del Plan de Ajuste 2012-2022 del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el fondo para la financiación de los pagos a proveedores, y remitido por Decreto de 18 de octubre de 2013, de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.

§ 6. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 41. Iniciativa n.º 2013/8001102 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional de repulsa y condena ante la muerte, por violencia de género, de doña Bélgica Amada Gamboy Gamboy, fallecida el 28 de septiembre de 2013 en este municipio.

- Punto 42. Iniciativa n.º 2013/8001103 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional expresando su profundo testimonio de afecto y solidaridad a los familiares y amigos de Cristina Arce, Rocío Oña, Katia Esteban, Belén Langdon y María Teresa Alonso, al cumplirse el próximo día 1 de noviembre el primer aniversario de su fallecimiento en la tragedia del recinto Madrid Arena.

§ 7. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 25 de octubre de 2013
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
por delegación de firma de 24 de octubre de 2013
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA
A LAS COMISIONES DEL PLENO

Fdo.: Javier Ordóñez Ramos.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta baja.

Los borradores de las actas a las que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno.
(teléfono: 91.588.17.89; correo electrónico: plenoordendia@munimadrid.es)